



fmam FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
INVERTIMOS EN NUESTRO PLANETA

GEF/C.49/02
1 de octubre de 2015

49.^a Reunión del Consejo del FMAM
20 al 22 de octubre de 2015
Ciudad de Washington

Punto 03 del temario

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

Punto 01 del temario.

Apertura de la reunión

(preside la directora ejecutiva)

1. La apertura de la reunión estará a cargo de la Sra. Naoko Ishii, directora ejecutiva y presidenta del FMAM.

Punto 02 del temario.

Elección del presidente

(preside la directora ejecutiva)

2. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 18 del Instrumento Constitutivo se elegirá un presidente de entre los miembros del Consejo. En ese párrafo se dispone que el cargo de presidente elegido debe alternarse de una reunión a otra entre miembros del Consejo de países desarrollados y de países en desarrollo. En la última reunión fue elegido presidente el Sr. Leander Treppel, miembro del Consejo en representación de Austria, Bélgica, Eslovenia, Hungría, Luxemburgo, República Checa, República Eslovaca y Turquía.
3. En consonancia con lo previsto en dicho párrafo 18 del Instrumento Constitutivo, se prevé que el presidente elegido dirija las deliberaciones del Consejo acerca de los siguientes puntos del temario: punto 3, "Aprobación del temario"; punto 4, "Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales"; punto 5, "Informe de la presidenta del Grupo Asesor Científico y Tecnológico"; punto 7, "Informe de evaluación semestral de octubre de 2015 y Respuesta de la Administración"; punto 8, "Herramientas de gestión de los conocimientos y autoevaluación"; punto 9, "Evaluación del impacto en la biodiversidad"; punto 11, "Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2015: Parte I"; y punto 14, "Informe del Comité de Selección y Examen".
4. El presidente elegido y la directora ejecutiva presidirán conjuntamente la reunión del Consejo durante las deliberaciones de los siguientes puntos del temario: punto 13, "Otros asuntos", y punto 15: "Resumen conjunto de la presidenta del FMAM y el presidente del Consejo".
5. La directora ejecutiva y presidenta del FMAM presidirá la reunión del Consejo durante las deliberaciones sobre los demás puntos del temario.

Punto 03 del temario.

Aprobación del temario

(preside el presidente elegido)

6. Se ha elaborado un *temario provisional* (documento GEF/C.49/01/Rev.01) para someterlo a la consideración del Consejo.
7. *Se invita al Consejo a aprobar el temario de la reunión.*

Punto 04 del temario.

Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales
(preside el presidente elegido)

8. En el documento GEF/C.49/06, *Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales*, se brinda al Consejo información actualizada sobre las actividades del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en el contexto de los siguientes convenios y convenciones multilaterales sobre el medio ambiente: el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (el Convenio de Estocolmo), el Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (el Protocolo de Montreal) y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio. Asimismo, se ofrece información acerca de las relaciones de la Secretaría del FMAM con otros convenios, convenciones, instituciones y foros internacionales.
9. Proyecto de decisión: *El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.49/06, Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales, manifestó su agrado por el informe y solicitó a la red del FMAM que continuara trabajando con los países receptores para que las orientaciones y las prioridades nacionales se reflejaran en la programación y las actividades del FMAM que les concernieran.*

Punto 05 del temario.

Informe de la presidenta del Grupo Asesor Científico y Tecnológico
(preside el presidente elegido)

10. Se invitará a la presidenta del Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) a formular una declaración ante el Consejo sobre la labor del STAP. En el documento GEF/STAP/C.49/Inf.01, *Report of the Chairperson of the Scientific and Technical Advisory Panel* (Informe de la presidenta del Grupo Asesor Científico y Tecnológico), se incluye un informe de la presidenta. Los miembros del Consejo tendrán la oportunidad de formular comentarios sobre el informe, hacer

preguntas a la presidenta y brindar orientación al Grupo, según corresponda.

Punto 06 del temario.

Posibles cursos de acción sobre la acreditación
(preside la directora ejecutiva)

11. En el documento GEF/C.49/04, *Posibles cursos de acción sobre la acreditación*, se presentan las evaluaciones iniciales de los posibles impactos en cuatro cuestiones clave de acreditación de los organismos del FMAM: cobertura, competencia, protagonismo y eficiencia.
12. Propuesta de decisión: *El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.49/04, titulado Posibles cursos de acción sobre la acreditación, manifiesta su beneplácito por tener la oportunidad de analizar los cursos de acción posibles en relación con el proceso de acreditación de los organismos. El Consejo solicita a la Secretaría que lleve adelante un análisis más profundo de las cuestiones más importantes señaladas en dicho documento y le pide asimismo que presente un informe actualizado sobre esta labor durante la reunión del Consejo que tendrá lugar en la primavera boreal de 2016. Solicita asimismo a la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) que, cuando realice el análisis previsto sobre el estado de la alianza del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que formará parte del sexto estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG6), tenga en cuenta el programa piloto de acreditación.*

Punto 07 del temario.

Informe de evaluación semestral de octubre de 2015 y Respuesta de la Administración
(preside el presidente elegido, sesión de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM)

13. En el documento GEF/ME/C.49/01, *Semi-Annual Evaluation Report of the GEF Independent Evaluation Office: October 2015* (Informe de evaluación semestral de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM: octubre de 2015) se presentan las conclusiones y recomendaciones de la evaluación conjunta del impacto del apoyo prestado por el FMAM a las áreas protegidas y sus zonas circundantes. En dicho informe de evaluación semestral también se incluyen las principales conclusiones de la evaluación de la cartera de Marruecos, la evaluación de las necesidades de gestión de los conocimientos, y el examen de Climate-Eval, una comunidad de práctica de alcance mundial. También se incluye una reseña de la

labor en marcha de evaluaciones temáticas y de programas para los países, las políticas, las herramientas y las metodologías. En los documentos de información 02 y 01, respectivamente, se presenta el informe completo de la evaluación conjunta del impacto del apoyo prestado por el FMAM a las áreas protegidas y sus zonas circundantes y la evaluación de las necesidades de gestión de los conocimientos.

14. La Secretaría del FMAM preparó el documento GEF/ME/C.49/02, *Management Response to the Semi-Annual Evaluation Report of the GEF Independent Evaluation Office: October 2015* (Respuesta de la Administración al Informe de evaluación semestral de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM: octubre de 2015), en consulta con las entidades de la asociación del FMAM.

15. Proyecto de decisión:

1) Sobre la evaluación conjunta del impacto del apoyo prestado por el FMAM a las áreas protegidas y sus zonas circundantes.

16. *El Consejo, tras haber examinado la sección sobre la evaluación conjunta del impacto del apoyo prestado por el FMAM a las áreas protegidas y sus zonas circundantes, en el documento Semi-Annual Evaluation Report of the GEF Independent Evaluation Office: October 2015, y en el documento GEF/ME/C.49/02, Management Response to the Semi-Annual Evaluation Report of the GEF Independent Evaluation Office: October 2015, toma nota de las conclusiones de la evaluación y hace suyas las recomendaciones.*

2) Con respecto a la evaluación de las necesidades de gestión de los conocimientos, y el examen de Climate-Eval, una comunidad de práctica de alcance mundial.

17. *El Consejo toma nota de las conclusiones de la evaluación de las necesidades de gestión de los conocimientos realizada por la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM, y el examen de Climate-Eval, una comunidad de práctica de alcance mundial.*

Punto 08 del temario.

Herramientas de gestión de los conocimientos y autoevaluación (*preside el presidente elegido, sesión de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM*)

18. El documento GEF/ME/C.49/Inf.01, *Knowledge Management Tools and Self-Assessment* (Herramientas de gestión de los conocimientos y autoevaluación), este es un documento de información que se publicará pronto.

Punto 09 del temario.

Evaluación del impacto en la biodiversidad

(preside el presidente elegido, sesión de la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM)

19. El documento GEF/ME/C.49/Inf.02, *Biodiversity Impact Evaluation* (Evaluación del impacto en la biodiversidad), es un documento de información que se publicará pronto.

Punto 10 del temario.

Mesa redonda sobre la región amazónica

(preside la directora ejecutiva)

20. En la mesa redonda presidida por el científico de prestigio internacional y experto en la región amazónica, Dr. Tom Lovejoy, también participará el Dr. Cristian Samper que es el director ejecutivo de la Wildlife Conservation Society. El Dr. Lovejoy que en el pasado fue presidente del STAP, hablará al Consejo sobre el ecosistema amazónico, su importancia mundial, y la naturaleza fundamental de establecer la colaboración entre los países vecinos con respecto a la cuenca del Amazonas. El Dr. Samper, ciudadano de Colombia, también se referirá a la importancia del ecosistema amazónico, la importancia de Colombia en la cuenca y la necesidad de un enfoque de gran escala para la gestión del ecosistema amazónico.

Punto 11 del temario.

Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2015: Parte I

(preside el presidente elegido)

21. En el documento GEF/C.49/03/Rev.01, *Annual Monitoring Review (AMR) FY15: Part 1* (Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2015: Parte I) se presentan: i) los principales aspectos destacados; ii) los resultados institucionales previstos en lo que hace a beneficios para el medio ambiente mundial; iii) información sobre la eficacia y eficiencia organizacional; iv) un análisis de los proyectos aprobados durante el FMAM-6 hasta el cierre del ejercicio de 2015, y v) un resumen de la cartera activa del FMAM, incluidas las calificaciones del desempeño. En el informe del ejercicio de 2015 también consta un análisis del primer desembolso de los proyectos que la directora ejecutiva ratificó y aprobó durante el FMAM-5.
22. Proyecto de decisión: *El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.49/03, Informe anual de seguimiento, ejercicio de 2015: Parte I, manifiesta su satisfacción por la conclusión general que allí se expone y que indica que la cartera de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en ejecución durante el ejercicio de 2015*

tuvo un desempeño satisfactorio en todas las áreas focales. El consejo recibe con agrado la información actualizada acerca de las metas de la reposición en relación con los resultados previstos de los proyectos aprobados y el análisis de los primeros desembolsos.

Punto 12 del temario.

Programa de trabajo

(preside la directora ejecutiva)

23. En el documento GEF/C.49/05, *Work Program* (Programa de trabajo), se solicitan recursos del Fondo Fiduciario del FMAM por un total de US\$233,67 millones y cuotas de los organismos asociados por valor de US\$21,32 millones, más una suma indicativa de US\$4710 millones en cofinanciamiento, lo que entraña que por cada US\$1 que proporciona el FMAM, se obtienen US\$18 en cofinanciamiento. En este programa de trabajo, los proyectos y programas recomendados se centran en dos áreas principales: el cambio climático y la gestión sostenible del ecosistema amazónico. El énfasis en el cambio climático obedece a la necesidad de dar respuesta a la considerable demanda de financiamiento para proyectos y programas relativos al cambio climático por parte de los países, antes del 21.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 21) que tendrá lugar en París. El programa de trabajo recomendado consta de 17 ideas de proyectos (incluido un subproyecto de un enfoque programático aprobado como parte de la quinta reposición de recursos del Fondo Fiduciario del FMAM [FMAM-5]) y dos enfoques programáticos, propuestos de acuerdo con la estrategia FMAM 2020 y el marco de orientaciones programáticas para el FMAM-6.
24. Proyecto de decisión: *El Consejo, tras haber examinado el documento GEF/C.49xx, Work Program for GEF Trust Fund (Programa de trabajo para el Fondo Fiduciario del FMAM), aprobó dicho programa, que comprende 17 ideas de proyectos (incluido un subproyecto de un enfoque programático aprobado como parte del FMAM-5) y dos marcos programáticos, con sujeción a los comentarios que se formulen durante la reunión del Consejo y los comentarios adicionales que se presenten por escrito a la Secretaría a más tardar el 5 de noviembre de 2015.*
25. *El monto total aprobado para financiar este programa de trabajo asciende a US\$254,99 millones, en los que se incluyen el financiamiento del FMAM para proyectos y las cuotas de los organismos.*

Punto 13 del temario.

Otros asuntos

(presidido en forma conjunta)

26. En este punto del temario, los miembros y los presidentes pueden plantear cualquier otro asunto.

Punto 14 del temario.

Informe del Comité de Selección y Examen

(preside el presidente elegido, sesión ejecutiva)

27. El presidente del Comité de Selección y Examen presentará el informe de ese órgano al Consejo para que este lo analice y tome la decisión adecuada.
28. El presidente informará al Consejo las fechas posibles para celebrar la reunión del Consejo en la primavera boreal de 2017.

Punto 15 del temario.

Resumen conjunto de la presidenta del FMAM y el presidente del Consejo

(presidido en forma conjunta)

29. El presidente elegido y la directora ejecutiva y presidenta del FMAM presentarán un resumen conjunto de las conclusiones de la reunión. Las decisiones aprobadas por el Consejo durante la reunión se incluirán en el resumen conjunto de los presidentes.

Programa provisional

Martes 20 de octubre de 2015

Sesión de la mañana

- 09.00 a 09.30 **Punto 01 del temario. Apertura de la reunión**
(preside la directora ejecutiva)
- Punto 02 del temario. Elección del presidente**
(preside la directora ejecutiva)
- Punto 03 del temario. Aprobación del temario**
(preside el presidente elegido)
- 09.30 a 10.30 **Punto 10 del temario. Mesa redonda sobre la región amazónica**
(preside la directora ejecutiva)
- 10.30 a 12.00 **Punto 05 del temario. Informe de la presidenta del Grupo Asesor Científico y Tecnológico**
(preside el presidente elegido)

Almuerzo

- 12.00 a 14.00 **Almuerzo de la directora ejecutiva con los miembros del Consejo y sus suplentes**
- 12.00 a 14.00 **Almuerzo general**

Sesión de la tarde

- 14.00 a 15.30 **Punto 04 del temario. Relaciones con los convenios, las convenciones y otras instituciones internacionales**
(preside el presidente elegido)
- 15.30 a 17.30 **Punto 06 del temario. Posibles cursos de acción sobre la acreditación**
(preside la directora ejecutiva)

11.00 a 12.00

**Punto 15 del temario. Resumen conjunto de la presidenta del FMAM
y el presidente del Consejo**
(presidido en forma conjunta).